



"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

## SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO**

**PROCESO CAS N° 002-2018-MPSCH**

**ÍTEM N° 03**

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 POLICÍA MUNICIPAL PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

#### I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de 01 Policía Municipal

2. UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA USUARIA:

Gerencia de Servicios Públicos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Comisión Permanente de Evaluación designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 027-2018-MPSC/GM.

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM. que regula el Régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Otras disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



#### II. PERFIL Y/ O REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral mínima de tres (03) meses en Instituciones Públicas o Privadas.
COMPETENCIAS U OTROS REQUISITOS.	- Trabajo en equipo y bajo presión. - Iniciativa de trabajo. - Compromiso. - Criterios para el manejo de conflictos. - Vocación de servicio, criterio, responsabilidad, orden, integridad, honestidad, discreción. - Cooperación y trabajo en equipo. - Proactivo. - No tener procesos Administrativos con la MPSC o informes de mala conducta.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	- Mínimo Secundaria Completa.



"la Muy Ilustre y Fiel Ciudad - Tierra Clásica de Patriotas"

## SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

### "AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO	- De preferencia conocimientos acordes al puesto.
------------------------------	---

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/ O CARGO

- Apoyo a las diferentes actividades programadas.
- controlar la aplicación de las normas del Mercado Ordenanza Municipal N° 103-2008 MPSC/C.
- Verificar si los establecimientos cuentan con Licencia Municipal de Funcionamiento Ordenanza Municipal N° 095-2008 MPSC/C.
- Controlar que los productos de primera necesidad (carnes, pescado, verduras, frutas, y otros) en coordinación con el Área de Comercialización.
- Controlar el peso y medidas en los establecimientos comerciales Ordenanza Municipal N° 291-2015 MPSC/C, decomisando aquellos que sean fraudulentas en la aplicación de la Ordenanza Respectiva.
- Aplicar las cédulas de notificación de infracción según el caso lo requiera Ordenanza Municipal N° 160-2010 MPSC/C.
- Controlar y ordenar el buen mantenimiento de los Puestos de Venta y demás ambientes del Mercado Ordenanza Municipal N° 103-2008 MPSC/C.
- Controlar el comercio ambulatorio.
- Controlar el buen ordenamiento y conservación del Ornato público.
- Aplicar papeletas, acta de constatación y acta de infracción en cumplimiento de las Ordenanzas Municipales e iniciando el proceso administrativo sancionador Ordenanza Municipal N° 160-2010 MPSC/C.
- Apoyar las medidas que aplica el ejecutor coactivo.
- Participar en apoyo de las acciones de Defensa Civil.
- Recibir y registrar denuncias vecinales por infracciones municipales, e iniciar el proceso administrativo sancionador.
- Participar en operativos cuando la Instituciones del estado lo requiere y/o solicite (Ministerio Salud, Ministerio Publico, OSINERMI y otros).
- Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.



### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

1. Lugar de prestación del servicio: Municipalidad Provincial Sánchez Carrión sito en Jr. Ramón Castilla N° 564 - Huamachuco- Sánchez Carrión – La Libertad
2. Duración del contrato: 01 Abril al 30 de Setiembre del 2018
3. Remuneración Mensual: S/ 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.